



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 09 de Abril de 2.007

Ref. Expte. N° 8193/07

RES. D. N° 083 / 07

VISTO:

Los tristes sucesos acaecidos recientemente en la Provincia de Neuquén en el que perdiera la vida un docente, en manos de otra persona a quien la sociedad toda le confió el deber de preservarla y;

CONSIDERANDO:

Que sucesos como los apuntados se repiten a diario de diversas maneras a lo largo y ancho del país, donde campea la violencia, la inseguridad, la injusticia, cercenándose las libertades garantizadas por la Constitución;

Que la muerte del docente CARLOS FUENTEALBA enluta la educación argentina;

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

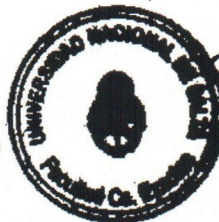
ARTÍCULO 1°: Repudiar los actos de violencia ocurridos en Neuquén que concluyeron con la muerte del docente Carlos Fuentealba.

ARTÍCULO 2°: Invitar a los Miembros de la Comunidad de la Facultad de Ciencias Exactas a participar de la marcha en repudio al hecho ocurrido, a llevarse a cabo a partir de horas 10.00 en esta Ciudad de Salta.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber al Consejo Superior, al Rectorado, a cada una de las Facultades y Sedes Regionales que integran a la Universidad Nacional de Salta. Publíquese en Boletín Oficial, cumplido Archívese.

NV
mpc


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Mg. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas